

## **MOCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE DETERMINADAS INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE INVERSIONES DE 2015**

Josu Mirena Ruiz Martín, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, tiene a bien presentar la siguiente MOCIÓN, para su tratamiento en Pleno, consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios para la Personas, celebrada el pasado 16 de enero de 2016, en relación con determinadas inversiones que se incluyeron en el plan de inversiones de 2015.

### JUSTIFICACIÓN

En julio del año pasado, el nuevo gobierno municipal, gracias a la gestión del gobierno anterior, tuvo la oportunidad de elaborar un plan de inversiones, algo que obtuvo la aprobación de este grupo municipal.

Como consecuencia de ello, tras presentar varias enmiendas, llegamos a un acuerdo y el plan de inversiones fue aprobado con los votos a favor del PNV, PSE y EH Bildu.

Sin embargo, para nuestra sorpresa, cuatro meses después de su aprobación, el Gobierno ha realizado varias modificaciones de crédito. Por ejemplo:

	Cantidad aprobada	reducción
San Sebastián Amigable	400.000	238.591,77
Rehabilitación del viaducto de Iztueta	160.000	160.000
Reparación del muro del río Urumea	170.000	100.000
Barandilla de la Concha	1.165.000	300.000
Actuaciones presa de Artikutza	169.628,50	56.565,51
Proyecto ascensor de Aiete-Morlans	55.000+35.000	68.909,70
etc.		

Jaime Dominguez-Macaya explicó en la Comisión de Hacienda las modificaciones realizadas en cada una de estas partidas, y en aquel momento pudimos saber, por ejemplo, que la partida existente en los presupuestos de 2016 era suficiente para llevar a cabo la rehabilitación del viaducto de Iztueta, es decir, que la cantidad aprobada en el plan de inversiones no se añade al presupuesto. Por otra parte, en relación a la gestión del acuerdo alcanzado, el concejal delegado consideró que bastaba con informar en la Comisión de Hacienda, obviando el hecho de que tuvimos que presentar una interpelación para obtener dicha información.

Sin embargo, nosotros consideramos que los acuerdos hay que trabajarlos y que, una vez aprobado

el plan de inversiones, es preciso realizar un seguimiento en el Pleno. Es por ello por lo que presentamos la siguiente MOCIÓN:

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, cuando llegue a un acuerdo con los grupos políticos municipales, cuide la relación, la información y la colaboración con aquellos grupos que han votado a favor del acuerdo, a fin de reforzar y hacer cumplir lo acordado.

En Donostia, a 22 de enero de 2016

Josu Mirena Ruiz Martin,  
Concejal de grupo municipal EH Bildu

ER/  
P2007  
4003/R  
TE/R  
01/200  
69/  
10655  
2011-  
06

ER/  
P2007  
4003/R  
TE/R  
01/200  
69/  
10655  
2011-  
06